

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



En la Sala de Juntas del "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 9:30 horas del día treinta de septiembre del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta XI Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo, Director General de Educación Superior de la SEPH, Presidente Suplente en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez,** Secretario de Educación Pública de Hidalgo., Presidente, presente; **L.A. José Gilberto Gómez Cabrera,** Consejero Suplente, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas,** Secretaria de Hacienda, presente; **L.C Rocío Soledad Reyna Sánchez,** Consejero Suplente, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,** Titular de la **Unidad de Planeación y Prospectiva,** presente; **Arq. Alfredo Reséndiz Benítez,** Consejero Suplente, y **C. Susana Reyes Avilés,** Consejera Suplente, en representación la **Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas,** presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez,** Consejera Suplente, en representación de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Sr. Alejandro Wong López,** Representante del Sector Empresarial, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido,** Rector, presente; **Ing. Tizoc Hideroa Juárez,** Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente. -----

Secretaria Técnica: Tenemos quórum Presidente 6 de 7 Consejeros, el Comisario, el Rector y su servidora. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Muchas gracias, en razón de que se tiene quórum legal para los Acuerdos que se deriven en esta Sesión Extraordinaria correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual para Ejercicio Fiscal 2025, tendrán plena validez. -----

Acuerdo SE/XI/2024/01 -----

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley,

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe quórum legal, en la **XI Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez.-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025.

Lic. Tito Dorantes Castillo: Preguntar si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación. -----

Secretaria Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Acuerdo SE/XI/2024/02 -----

Con fundamento en los Artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad da por presentado y aprobado el Orden del día de **XI Sesión Extraordinaria.** -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en cumplimiento al Artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, presenta ante este H. Consejo Directivo los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

El organismo tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2025, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda.-----

Es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2025, se dejó asentado en el acta que en seguimiento a lo establecido por la norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos.-----

Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes. ---

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación.-----

Secretaría Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente.-----

Acuerdo SE/XI/2024/03-----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad dan por presentado y aprobado los Criterios Generales de Ingresos y

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025 de la **XI Sesión Extraordinaria.** -----

4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta por un presupuesto total de \$79,451,094.00, integrado en seis componentes y el rubro de inversión programado desde la asignación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda, quedando de la forma siguiente: Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado por un monto total de \$72,326,631.00 (setenta y dos millones trescientos veintiséis mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 m.n.); Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados, por \$2,488,706.00 (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos seis pesos 00/100 m.n.); Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados con un importe de \$2,086,119.00 (dos millones ochenta y seis mil ciento diecinueve pesos 00/100 m.n.); Investigación Científica Tecnológica y Educativa Realizada por \$222,200.00 (doscientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 m.n.); ; Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados por un importe de \$940,099.00 (novecientos cuarenta mil noventa y nueve pesos 00/100 m.n.); Ingresos Propios para Proyectos de Gastos de Inversión por un monto total de \$1,387,339.00 (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.).-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación.-----

Secretaría Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente.-----

Acuerdo SE/XI/2024/04 -----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el **Ejercicio Fiscal 2025** por un importe de **\$79,451,094.00** (setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.),

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



integrado en cinco componentes y el rubro de inversión programado desde la asignación presupuestal por parte de la Secretaría de Hacienda, quedando de la forma siguiente: **Programa de Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado** por un monto total de **\$72,326,631.00** (setenta y dos millones trescientos veintiséis mil seiscientos treinta y un pesos 00/100 m.n.); **Instrumentos de Planeación y Evaluación Estratégica Implementados**, por **\$2,488,706.00** (dos millones cuatrocientos ochenta y ocho mil setecientos seis pesos 00/100 m.n.); **Estudiantes de Educación Superior en las Instituciones Públicas Formados** con un importe de **\$2,086,119.00** (dos millones ochenta y seis mil ciento diecinueve pesos 00/100 m.n.); **Investigación Científica Tecnológica y Educativa Realizada** por **\$222,200.00** (doscientos veintidós mil doscientos pesos 00/100 m.n.); **Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados** por un importe de **\$940,099.00** (novecientos cuarenta mil noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) e; **Ingresos Propios para Proyectos de Gastos de Inversión** por un monto total de **\$1,387,339.00** (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). -----

5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, los formatos correspondientes con un presupuesto de Egresos por un total de **\$79,451,094.00** (setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.), distribuidos en **\$16,448,920.00** en ingresos propios; **\$31,501,087.00** en recursos fiscales y **\$31,501,087.00** en recursos federales. Asimismo, se presenta la distribución por capítulo quedando: para capítulo 1000, Servicios Personales un importe de **\$61,791,569.00**; capítulo 2000, Materiales y Suministros un monto de **\$2,788,063.00** (dos millones setecientos ochenta y ocho mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n.); capítulo 3000, Servicios Generales un importe de **\$13,425,993.00** (trece millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.); capítulo 4000, Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por **\$58,130.00** (cincuenta y ocho mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.) y; para capítulo

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



5000, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles un importe de **\$1,387,339.00** (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.). Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero de 2025 con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes. - - -

----- **Lic.**
Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación. - - -

----- **Secretaría Técnica:** Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente. - - -

----- **Acuerdo SE/XI/2024/05** -----

Con fundamento en los Artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el **Ejercicio Fiscal 2025**, por un importe de **\$79,451,094.00** (setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y un mil noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de **\$61,791,569.00** (sesenta y un millones setecientos noventa y un mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de **\$2,788,063.00** (dos millones setecientos ochenta y ocho mil sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de **\$13,425,993.00** (trece millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos noventa y tres pesos 00/100 m.n.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de **\$58,130.00** (cincuenta y ocho mil ciento treinta pesos 00/100 m.n.), y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de **\$1,387,339.00** (un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 m.n.), Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos **RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos** emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED). - - -

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten marks and signatures in blue ink]

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025.- - - - -

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En relación a este punto se presenta el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2025, conforme a la Legislación Estatal por un importe total de \$7,097,420.00 (siete millones noventa y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 m.n.), desglosado en los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$6,579,393.00 93% y Adjudicación Directa \$518,027.00 7%; conforme a la Legislación Federal un importe total de \$3,582,544.00 (tres millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), desglosado en los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública 65% y Adjudicación Directa 35%. - - - - -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación. - - - - -

Secretaria Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente. - - - - -

- - - - - Acuerdo SE/XI/2024/06 - - - - -

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación estatal por un importe de \$7,097,420.00 (Siete millones noventa y siete mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1, 297,109.00 (Un millón doscientos noventa y siete mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$4,412.972.00 (Cuatro millones cuatrocientos doce mil novecientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$1,387,339.00 (Un millón trescientos ochenta y siete mil trescientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$6,579,393.00	93

(Handwritten signatures and initials)

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



Invitación a cuando menos 3 personas		
Adjudicación directa	\$ 518,027.00	7
Total	\$7,097,420.00	100

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2025, con forme a la legislación federal por un importe de \$3,582,544.00 (Tres millones quinientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,490,954.00 (Un millón cuatrocientos noventa mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2,091,590.00 (dos millones noventa y un mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$2,340,718.00	65
Invitación a cuando menos 3 personas		
Adjudicación directa	\$1,241,826.00	35
Total	\$3,582,544.00	100

7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2025. -

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Para el Anteproyecto de Egresos 2025 la Universidad no tiene considerado capítulo 6000. -

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación. -

Secretaria Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente. -

Acuerdo SE/XI/2024/07-

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



Con fundamento en los Artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).-----

8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Respecto al punto se presenta el Anteproyecto Anual de infraestructura y Equipamiento con un importe total de **\$1,387,339.00** Universidad no tiene considerado capítulo 6000.-----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación.-----

Secretaria Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente.-----

Acuerdo SE/XI/2024/08-----

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2025 por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.).-----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



2025. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta sin ahorros, considerando que como base del Presupuesto asignado en 2024 y, las asignaciones han sido integradas para atender las necesidades prioritarias de la institución. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación. -----

Secretaria Técnica: Si claro, aprobado por unanimidad, Presidente. -----

----- Acuerdo SE/XI/2024/09 -----

Con fundamento los Artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental, que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, aprueba el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2025, por un importe estimado de \$0.00 (Cero pesos 00/100 m.n.) Se anexa Estructura Orgánica validada por la Oficialía Mayor, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. -----

Lic. Tito Dorantes Castillo: Se declara formalmente concluida la XI Sesión Extraordinaria 2024, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:40 horas del día lunes 30 de Septiembre del año 2024, firmando para constancia los que intervienen en ella.

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Tito Dorantes Castillo

Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Castrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.

L.A. José Gilberto Gómez Cabrera
Consejero Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.

**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS
PARA EJERCICIO FISCAL 2025.
XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
30 DE SEPTIEMBRE DE 2024**



L.C Rocío Soledad Reyna Sánchez
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Arq. Alfredo Reséndiz Benítez
Consejero Suplente,
C. Susana Reyes Avilés
Consejera Suplente Representantes de la
**Dirección General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas.**

Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Consejera Suplente Representante de la
Oficina de Enlace Educativo del
Gobierno de México en el Estado de Hidalgo.

Ing. Tizoc Hideroa Juárez
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Sr. Alejandro Wong López,
Representante del Sector Empresarial.

Mtro. José Antonio Zamora Guido,
Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,
Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la XI Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, celebrada el día lunes treinta de septiembre del año 2024, Sala de Juntas del "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.